

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 8 SET 2008

Res. H. Nº 1153-08

Expte. Nº 4.729/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Cecilia MORALES PERRONE, solicitando ayuda económica para posibilitar su participación en el "Encuentro PRE-ALAS 2008 – Preparatorio del XXVII CONGRESO ALAS Buenos Aires 2009", a realizarse en Corrientes (Argentina), entre los días 24 al 26 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante se desempeña como Docente Adscripta en la Escuela de Ciencias de la Educación, y adjunta el resumen de la ponencia de la cual es co-autora y que expondrá en el evento mencionado;

Que el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, la cual aconseja otorgar a la Prof. MORALES PERRONE la suma de \$200,00 en concepto de ayuda económica, y a la Prof. Estela FURIÓ el reconocimiento de pasajes terrestres tramos Salta-Corrientes-Salta y 2 días de viáticos, con imputación a los fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) a la Profesora Adscripta Cecilia Leonor MORALES PERRONE, para solventar parcialmente gastos de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. María Estela FURIO responsable de la rendición en tiempo y forma del total de los fondos otorgados en el artículo 1º, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela pertinente, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Prod. Lucia SEL VALLE FERNANDEZ
REGRETARIA

Facellant de Humacidades U.N.Sa.

ESPAFLOR CO MARIA del V. RIONDA

Fagultad da Humonidadoa - U.N.Se.